

Jesús Martín Cepeda Dovala

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS



Estrategias de Enseñanza para el Aprendizaje por Competencias

Jesús Martín Cepeda Dovala

Estrategias de Enseñanza para el Aprendizaje por Competencias

Jesús Martín Cepeda Dovala

Estrategias de enseñanza para el aprendizaje por competencias

Título original: **Estrategias de Enseñanza para el Aprendizaje por Competencias**

Autor: Jesús Martín Cepeda Dovala

Editor: Jesús Martín Cepeda Dovala

Primera edición septiembre de 2013

D.R. © 2013 Derechos Reservados conforme a la Ley en la SEP-INDAUTOR, Ciudad de México

ISBN: 978-607-00-7085-3

Impreso y hecho en Saltillo Coahuila, México.

Printed and made in Saltillo Coahuila, Mexico.

Formato gratis en PDF/PDF format free: <http://www.bubok.es>

Libro Gratuito. En observancia al Artículo 24, fracción 1 de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO el cual indica: “Los Estados deberán fomentar la difusión de información científica a nivel internacional y estimular la libre circulación y el aprovechamiento compartido de los conocimientos científicos y tecnológicos”

© La circulación de la presente obra en su versión electrónica PDF para internet es completamente gratuita para fines académicos, y se prohíbe la reproducción del libro en cualquier forma, con fines de lucro sin la previa autorización de su autor.

COLOFÓN (sin poner la palabra colofón) al final del libro

Estrategias de Enseñanza para el Aprendizaje por Competencias se terminó de imprimir en septiembre de 2013. Saltillo Coahuila, México. Diseño de portada jcdovala@hotmail.com. Tiraje 100 ejemplares.

Estrategias de Enseñanza para el Aprendizaje por Competencias

Saltillo, Coahuila. México

Derechos de Autor

Contenido

Introducción.....	6
Capítulo 1. Planeación del Proceso de Aprendizaje por Competencias.	10
a. Elementos de la planeación.....	13
b. Cualidades de la planeación.	17
c. Modalidades de la planeación.....	17
Capítulo 2 Proceso de Enseñanza por Competencias.	22
Capítulo 3. Evaluación de la Enseñanza y el Aprendizaje por Competencias.....	46
Bibliografía.....	58

Introducción

El proceso de la enseñanza por competencias, implica una propuesta pedagógica del docente, en la que se pasa del modelo de enseñanza-aprendizaje tradicional hacia la enseñanza orientada al desarrollo de aprendizajes por competencias, fortaleciendo el trabajo del estudiante y el establecimiento de las condiciones idóneas que se puedan conseguir y dominar con éxito los objetivos propuestos.

La metodología de la enseñanza para el aprendizaje por competencias desarrolla y fortalece la capacidad, los conocimientos y habilidades de los alumnos eficientemente. El desarrollo de las capacidades se realiza en relación a los contextos de la realidad donde se tendrán que aplicar. Este proceso, esta manera de educar ineludiblemente implica el modificar los planteamientos de la evaluación, así como de la formación y la práctica de la docencia.

Nada debe omitirse en el proceso de enseñanza para que el aprendizaje de nuestros alumnos se desarrolle apropiadamente. Con esto debemos dejar asentado que el fundamento en la educación es el maestro, de ahí que su formación siga siendo hoy por hoy, la piedra angular de la calidad educativa.

En los últimos años los diferentes niveles educativos de nuestro país, se han realizado cambios en la naturaleza de la evaluación de los aprendizajes, buscando mejorar sus procesos internos de la enseñanza teniendo poco resultados, sin embargo, en la actualidad vemos que la introducción de la enseñanza por competencias, afecta directamente el pensamiento actual con respecto al binomio enseñanza-aprendizaje y el papel de la evaluación.

Lo anterior implica un cambio en el enfoque del proceso de enseñanza y del aprendizaje, dando énfasis no solo al aprendizaje, con orientación a la consecución de los objetivos establecidos, sino al establecimiento de una serie de cambios en los contenidos, objeto de evaluación, alineada a los cambios en

la naturaleza de los aprendizajes, en este modelo no se basa únicamente en el hecho de conocer más sobre un dominio concreto, sino en la capacidad que tiene la persona de manejar de tal forma los conocimientos, habilidades y actitudes, con el fin de aplicarlos de manera activa y eficiente sobre tareas específicas, siendo que los procesos de evaluación se centran en la evidencia de lo que se conoce como el desarrollo de una competencia.

El proceso de la enseñanza por competencias genera cambios en los procedimientos de la evaluación, donde ya no se trata de poseer el control de los resultados del aprendizaje, sino de generar herramientas que permitan gestionar los aprendizajes y garantizar la calidad de los mismos, asociando los procesos evaluadores a los de desarrollo y potenciación de la capacidad para aprender. La evaluación de las competencias alcanzadas por el estudiante se debe de centrar en la valoración de los resultados individuales de los niveles de aprendizaje deseados, en referencia a lo descrito en el perfil de egreso.

Para transitar del proceso de desarrollo de una competencia hasta la posibilidad de evaluar su consecución considerando una evidencia de desempeño, se puede decir que los rasgos y las características personales del alumno son los cimientos del aprendizaje, los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los valores y las actitudes se desarrollan a partir de las experiencias de aprendizaje dentro del propósito escolar y la participación social, ya que definitivamente las competencias son combinaciones de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridas, actividades en el espacio académico asignado por la práctica docente que se desarrollan mediante experiencias de aprendizaje integradas en las que los conocimientos y las habilidades interactúan con el fin de dar una respuesta eficiente en la tarea que se ejecuta dentro y fuera del salón de clase. De esta manera, la evaluación se centra en los niveles de aprendizaje, es decir, en las demostraciones de aplicación de las competencias aprendidas, en contextos específicos.

Se puede entonces decir que mientras las características personales son los fundamentos del aprendizaje, conceptuales, metodológicos, de comunicación

(oral y escrita), lingüística, lógica, socio-histórica, los conocimientos, habilidades, valores y actitudes representan los niveles de aprendizajes mismos, y finalmente las competencias implican la integración de estos aprendizajes en la realización de una serie de tareas y las demostraciones del perfeccionamiento de esta competencia presentan la base de su evaluación.

La evaluación del aprendizaje por competencias implica la demostración del uso integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en la acción, fundamentados en la determinación de una competencia, que identifica una tarea que tiene que desarrollar el estudiante y que por lo tanto, se tiene que poder visualizar y evaluar.

En este documento mostramos el modelo de docencia que marca los principios teóricos y metodológicos que deben de guiar la práctica docente al interior del aula. El docente debe conocer detalladamente el contenido de su materia y además tener una preparación pedagógica para mediarla en el aula y de establecer un estilo de relación acorde con la filosofía y pedagogía del centro educativo al que se encuentra adscrito; es decir, el docente debe de tener la capacidad para aclarar todas las dudas que surjan a lo largo del proceso de adquisición del saber pedagógico.

El objetivo del libro es establecer las orientaciones pedagógicas de la práctica docente por competencias del mismo modo que le permitan orientar su trabajo académico, y a los directivos que sea de utilidad como herramienta para dar seguimiento a la práctica docente.

El logro de los objetivos de un curso o asignatura, forma parte de un currículo, el cual se enmarca en un contexto amplio para responder a las necesidades de la sociedad, así como en un marco institucional, es decir, es congruente con el ideario, y la normatividad del centro educativo. Alcanzar un objetivo nos lleva a resultados que impactan positivamente en el perfil de egreso de nuestros alumnos.

El documento se encuentra organizado en tres bloques en el que se describen en primera instancia la planeación del proceso del aprendizaje por competencias, diferenciando la planeación inicial de la planeación próxima. La planeación inicial o planeación del curso es la que se realiza al diseñar los objetivos, la metodológica, la caracterización de actividades y la manera en que vamos a evaluar. La planeación próxima se refiere a la planeación propiamente de la clase. Considera los momentos de la misma, la metodología para abordar los contenidos, los recursos necesarios, etc.

En la segunda parte se describen los del proceso de enseñanza por competencias. En ella se consideran cinco dimensiones. Este proceso es complejo y dialéctico; en él intervienen variables que lo hacen realmente diferente en cada uno de los grupos con los cuales trabajamos. Las dimensiones señaladas responden al qué enseñar, cómo enseñar, quienes participan, en qué contexto se enseña y para qué se enseña.

Finalmente los principios la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje por competencias que puede utilizar en el espacio académico el docente, considerada como un proceso dinámico y continuo que nos permite determinar y valorar el logro de los objetivos propuestos.

El modelo de enseñanza para el aprendizaje por competencias favorece la labor docente y desde esta perspectiva, el docente debe examinar su trabajo pedagógico, modificarla si es necesario, retroalimentarla con aprendizajes nuevos, disciplinarse a una evolución profesional, considerar el estado de sus conocimientos, documentarse, leer, actualizarse, replantearse la visión que tiene de sus alumnos a partir de la individualidad de éstos, examinar las estrategias de aprendizaje y de enseñanza, diseñar materiales que propicien el aprendizaje indagativo y elaborativo; en suma, ser creativo.

Un maestro líder transforma. Busca a través del ejercicio de la práctica de la docencia lograr una juventud enérgica, reflexiva, crítica y propositiva, con responsabilidad social, que haga que las cosas sucedan.

Capítulo 1. Planeación del Proceso de Aprendizaje por Competencias.

La dirección del aprendizaje es el corazón de la didáctica y la enseñanza, es la acción que realiza el profesor con relación al aprendizaje. El planteamiento, ejecución y verificación del aprendizaje tienen por objeto una mejor orientación de los actos que llevan al educando a reaccionar frente a estímulos capaces de modificar su comportamiento.

La enseñanza es la forma de conducir al educando a reaccionar ante ciertos estímulos, a fin de que sean alcanzados determinados objetivos, y no en el sentido de que el profesor enseñe cualquier cosa a alguien.

La meta de la enseñanza es el logro de los objetivos mediatos que son los propios fines de la educación y los objetivos inmediatos que pueden ser informativos (datos, información, conocimientos), de automatización (hábitos, habilidades específicas, destrezas) y los formativos (actitudes, ideales y preferencias).

La dirección del aprendizaje o de la enseñanza debe tener en cuenta lo que se sabe acerca de cómo aprende el hombre y las condiciones que favorecen o no dicho aprendizaje, de manera que se obtenga el máximo de resultados de los esfuerzos del educando y el profesor.

La elaboración de un currículo basado en competencias, implica determinar como base de la evaluación, las estrategias que fortalecen y desarrollan las capacidades de aprendizaje de los estudiantes, los métodos y procedimientos a través de los cuales se pueden alcanzar los aprendizajes propuestos.

Una vez determinados los contenidos que conforman un sistema de enseñanza para el aprendizaje por competencias, obtiene suma importancia el de definir las bases pedagógicas, educativas y funcionales bajo las cuales se deberá realizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyos principios a su vez fundamentarán el manejo del proceso de evaluación.

El proceso de enseñanza que realiza el docente, debe ser congruente con los resultados del aprendizaje seleccionados y traducidos como competencias a ser desarrolladas por el estudiante tanto de corte transversal, como disciplinar y profesional y a su vez con los contenidos conceptuales, metodológicos y humanos (valores y actitudes) determinados para el desarrollo de los diversos componentes o elementos de competencia, siendo que el docente debe abocarse al diseño y/o selección de estrategias de aprendizaje que propicien la construcción del conocimiento y que ayuden a generar los ambientes de aprendizaje que motiven al estudiante y lo lleven a adquirir la competencia buscada.

Hoy en día la educación por competencias se basa en la idea de salir de la escuela tradicional, y acercarnos a un nuevo enfoque de la didáctica y la evaluación que implica un cambio de paradigma en el proceso de enseñanza y del aprendizaje, que se centra en el cumplimiento de los resultados de aprendizaje propuestos y el desarrollo de las competencias que forman parte del perfil de egreso del estudiante.

El proceso de enseñanza por competencia que el docente realiza debe de proporcionar al estudiante la ayuda que necesita, pero no sólo centrada en el procesamiento y organización de la información recibida, sino en la idea de tener un aprendizaje más seguro y específico, que le permita construir sus esquemas de conocimiento que generan una representación propia de la realidad y que posteriormente se evidencien de tal forma en la realización de una tarea, que brinda una evidencia de desempeño y que consolida la educación por competencias y posteriormente su consecuente evaluación.

En base a esto se puede señalar entonces, que las estrategias educativas se centran más en el aprendizaje que en la enseñanza y en apoyar al estudiante para que desarrolle su capacidad de aprendizaje auto-dirigido y busque el desarrollo tanto de competencias curriculares, como de competencias de vida.

El docente no solo debe saber mucho, sino tener la capacidad para promover en sus alumnos el aprendizaje de los conocimientos establecidos en el programa. Debe detenerse a reflexionar no solo en su desempeño como docente, sino en cómo aprende el alumno, en el cual son los procesos internos que lo llevan a aprender de forma significativa y en qué puede hacer para propiciar este aprendizaje.

El aprendizaje es un proceso de adquisición cognitiva que fortalece y desarrolla las capacidades y potencialidades del individuo para comprender y actuar sobre su entorno, de los niveles de aprendizaje para su desarrollo.

La relación entre la enseñanza y el aprendizaje no es una de causa-efecto, pues hay aprendizaje sin enseñanza formal y enseñanza formal sin aprendizaje, la conexión entre ambos consiste en una dependencia ontológica. El trabajo cotidiano del profesor es hacer posible el aprendizaje de sus alumnos. Enseñar es provocar dinámicas y situaciones en las que pueda darse el proceso de aprender en los alumnos.

Nos proponemos ofrecer a los docentes una guía orientada para su labor de enseñanza diaria, la didáctica que deberá asumir a partir del fin y objetivos de la educación y tipo de enseñanza, de que la planeación es la conjetura organizada y sistemática de todos los aspectos ineludibles para la realización del proceso de enseñanza para el aprendizaje de sus alumnos, tales como las fases, prioridades, recursos humanos y materiales durante un periodo determinado: un curso, una unidad, un tema o una clase.

Para fines educativos se presentan en cuadro N° 1 las categorías, los contenidos de este apartado.



Cuadro N° 1

Estas categorías que se han asumido en los últimos años por la pedagogía mexicana, deberán continuar sistematizándose por la práctica y la teoría pedagógica y enriquecerse con las investigaciones realizadas por los propios docentes e ir conformando una didáctica que asuma principios generales que orienten al educador, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico concreto de cada país, sin desconocer las peculiaridades de cada región, centro educativo en el que participa el docente en particular y de los propios estudiantes.

a. Elementos de la planeación

El objetivo *¿para qué enseñar y para qué aprender?* constituye la categoría rectora del proceso de enseñanza que el docente realiza para el aprendizaje, define el compromiso que la sociedad le plantea a la educación institucionalizada. Representa el elemento orientador de todo el acto didáctico, la modelación del resultado esperado, sin desconocer el proceso para llegar a este en un nivel de enseñanza, en un grado, en una asignatura, una clase o un grupo de clases.

Los objetivos se deben enunciar en función del alumno, de lo que este debe ser capaz de lograr en términos de aprendizaje, de sus formas de pensar y sentir y de la formación de acciones valorativas, humanas. Sus elementos constitutivos son: las habilidades estratégicas y para obtener un resultado a lograr (acciones y operaciones), los conocimientos, las competencias conceptuales,

metodológicas las acciones valorativas, las condiciones en las que ocurrirá la apropiación así como los niveles de aprendizaje de familiarización, comprensión y aplicación, nivel de asimilación, medios a utilizar, entre otros.

Para una adecuada planeación el docente debe de considerar los siguientes elementos:

El *para qué planear*, asegura el logro de los objetivos y trazar los caminos posibles que nos harán cumplirlos. Esta fase está relacionada con el objetivo de la materia, programa, del centro educativo y su impacto en el perfil de egreso, dotando a los alumnos de competitividad en el campo que se les imparte.

A *quién enseñar* está relacionado con las características y peculiaridades de los alumnos a quienes va dirigido el curso, el éxito del proceso de enseñanza para el aprendizaje gira alrededor de ésta consideración y de las actividades que se establezcan dentro y fuera del salón de clase.

El contenido *¿qué enseñar y aprender?* expresa lo que debe aprender el estudiante, esta expresado en capacidades y niveles de aprendizaje, conocimientos, habilidades estratégicas y para obtener un resultado, desarrollo de las actividades, normas de relación y de interacción con el mundo, valores y actitudes que responden a un medio socio-histórico concreto. El contenido cumple funciones formativas, educativas y desarrolla en el alumno a través de las actividades, el fortalecimiento de las competencias y niveles de aprendizaje de acuerdo a su perfil de egreso, no hay buena educación sin instrucción, las cualidades éticas establecen la calidad humana cuando están realizadas por las cualidades inteligentes y de responsabilidad social.

Se refiere a la previsión y organización de los contenidos del curso, conocimientos, habilidades, valores, actitudes y competencias en función de la selección de la selección de los temas de estudio, la planeación de la instrumentación didáctica, la organización de las actividades de enseñanza y por supuesto de su valor funcional, es decir, la evaluación formativa y sumativa.

En cada etapa del proceso de enseñanza que el docente realiza para el aprendizaje de sus alumnos se deben precisar los objetivos, las competencias y niveles de aprendizaje a lograr y en función de estos el contenido o la parte de este que se trabajará por el profesor y los alumnos.

En la determinación del contenido de un currículo, programa o asignatura resulta de gran utilidad la experiencia de investigaciones realizadas por los docentes en la precisión previa de las ideas rectoras o invariantes, que constituyen las máximas generalizaciones que expresan el sistema de conocimientos, los métodos y las técnicas de trabajo de la asignatura de que se trate. Un ejemplo de idea rectora podría ser tomado del curso de Calidad Total *“Propiciar en los estudiantes la adquisición de una cultura de calidad, que permita orientarlos a satisfacer las necesidades de sus usuarios y beneficiarios, con verdadera actitud de servicio, y con un enfoque preventivo y de mejora continua en todas las actividades que realicen.”*

Para la apropiación de cada idea rectora, los alumnos deben dominar el sistema de competencias y niveles de aprendizaje, es por ello que en la planeación didáctica deberán quedar precisados cuáles son las competencias principales o fundamentales, los niveles de aprendizaje, cuáles son secundarios y cuáles antecedentes se tratarán, así como las habilidades estrategias y para obtener un resultado es decir, las habilidades generales y las específicas a desarrollar en relación en el perfil esperado del egresado.

El método *¿cómo enseñar y cómo aprender?* constituye el sistema de acciones que regula la actividad del profesor y los alumnos, en función del logro de los objetivos. Teniendo en cuenta las exigencias actuales, se debe vincular la utilización de métodos reproductivos con productivos, procurando siempre que sea posible, el predominio de estos últimos.

Cómo enseñar se refiere a la consideración de la metodología y los recursos didácticos-estratégicos de la enseñanza y el aprendizaje que el docente debe manejar y manipular durante el curso.

Los medios de enseñanza *¿con qué enseñar y aprender?* están constituidos por objetos naturales o conservados o sus representaciones, instrumentos o equipos que apoyan la actividad de docentes y alumnos en función del cumplimiento del objetivo.

Las formas de organización *¿cómo organizar el enseñar y el aprender?* constituyen el soporte en el cual se desarrolla el proceso de enseñanza para el aprendizaje, en ellas intervienen todos los implicados: alumno, profesor, escuela, familia, comunidad, sector productivo sea este público o privado. La clase es la forma de organización primordial, aunque en la actualidad se conciben otras que adquieren un papel determinante en el enseñar a aprender, tales como son: la conferencia, la clase práctica, el seminario, la actividad de laboratorio, el trabajo en aulas y centros de trabajo públicos o privados, la excursión, el debate de una película o video, el panel, el evento científico, entre otras.

La evaluación *¿en qué medida se cumplen los objetivos?* es el proceso para comprobar y valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos en base a los contenidos temáticos y la dirección didáctica de la enseñanza para el aprendizaje en sus momentos de orientación y ejecución en todas sus acciones. Se deberán propiciar actividades que estimulen la autoevaluación por los estudiantes, así como las acciones de control y valoración del trabajo en equipo.

Cómo evaluar se refiere a la forma de recopilar información en diferentes momentos del curso que le permitan medir la profundidad y el tipo de aprendizaje que el grupo y los alumnos están teniendo. Tal actividad permite reorientar y redirigir las actividades internas y externas que el docente realiza para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades y niveles de aprendizaje que deberán alcanzar sus alumnos, ya que implica considerar no sólo el diseño y uso de exámenes, sino el resto de instrumentos de medición del desempeño educativo que existen relacionados con los objetivos.

b. Cualidades de la planeación.

Las cualidades de la planeación establecen cuatro aspectos que son fundamentales que el docente deberá cumplir en el desarrollo de su proceso para la enseñanza:

<i>Secuencia</i>	Se refiere a la continuidad lógica y psicológica de las actividades de la enseñanza para el aprendizaje.
<i>Objetividad</i>	Consiste en que el plan sea concreto y alcanzable.
<i>Flexibilidad</i>	Es la capacidad de adaptación a los cambios impredecibles de las circunstancias del proceso de enseñanza y del aprendizaje.
<i>Coherencia</i>	Se refiere a la adecuación entre los objetivos de la materia y los medios a utilizar, así como la consistencia de la materia con su ubicación en el mapa curricular para asegurar el proceso global, integrado, eficiente y continuo.

c. Modalidades de la planeación

En el proceso de enseñanza para el aprendizaje se presentan dos modalidades de la planeación que son de vital importancia en este proceso: *Inicial e Inmediata*.

Planeación inicial es la previsión de las actividades de enseñanza y de los aprendizajes pertinentes a lo largo del curso. Representa una labor de reflexión acerca de cómo orientar la enseñanza para que el estudiante alcance efectivamente los objetivos de la educación, de la escuela y del curso.

Cuándo se realiza. Antes de iniciar el período escolar.

Cómo se realiza. Antes de iniciar el curso, el docente debe de:

- Considerar la ubicación de su materia en el plan de estudios o mapa curricular.
- Considerar la información previa que puede tener sobre el grupo de alumnos a los que impartirá la clase.
- Revisar el contenido del programa y determina los temas que debe profundizar su conocimiento personal.
- Establecer objetivos educacionales tanto del curso como de cada una de las unidades.
- Determinar el enfoque del curso y las habilidades a desarrollar en cada una de las clases vinculándolas con el contenido académico.
- Considerar el calendario institucional y posibles interrupciones para dosificar el programa a desarrollar en el tiempo disponible.
- Prever las posibles estrategias de enseñanza y del aprendizaje.
- Determinar las políticas del curso y las normas para la entrega de trabajos.
- Tomar en cuenta los materiales y equipo, así como la bibliografía necesaria.

Es importante mencionar que el Centro Educativo debe de entregar a los maestros el *instrumento de planeación didáctica para el curso* éste es una guía de aplicación y un formato de llenado para ayudarle a desarrollar una apropiada planeación.

La *planeación inmediata* es la previsión de todos aquellos aspectos pertinentes para el tiempo que dure una clase. Esta planeación considera los recursos materiales, las estrategias de la enseñanza para el aprendizaje y la distribución de los momentos designados para cada actividad.

Cuándo se realiza. La planeación próxima se realiza una semana antes de impartir el tema a los alumnos.

Cómo se realiza. Para preparar su clase, el docente:

- Revisa el objetivo particular del tema, su relación con el resto del programa y su planeación inicial.
- Considera su conocimiento del grupo al que está con el resto del programa y su planeación inicial.
- Diseña las estrategias de enseñanza para el aprendizaje, así como los recursos necesarios para llevarlas a cabo.
- Organiza el tiempo de que dispone para el tema a tratar, considerando los momentos que conforman una clase.

Una propuesta general que contemple los momentos de la clase puede ser la siguiente:

- a. Recuperación:** Se hace al inicio de la clase, es el momento en el que se genera una mención breve de los temas de la clase anterior para ligarlos con los que se verán en la presente.
- b. Introducción:** Es el momento para comunicar los objetivos, el tema a trabajar; explorar lo que conocen de él, despertar su interés y atención dando importancia a lo que se va a instruir.
- c. Desarrollo:** Es el momento en el que se aplican las estrategias de enseñanza para el aprendizaje planeadas para la clase, las cuales incluyen los contenidos académicos a revisar, las habilidades y competencias que se pretenden desarrollar. Aquí el profesor sigue el trabajo personal, ayuda, anima, refuerza e identifica las dificultades y su origen, favoreciendo la independencia y la autoconfianza del alumno.
- d. Discusión y reflexión:** Es el momento en que se intercambian las respuestas posibles y se realiza una integración de las más apropiadas. Se hace un análisis del proceso seguido en la comprensión. Finalmente se les explica la actividad extra-clase para que refuercen los contenidos y las habilidades trabajadas y se fortalezca el desarrollo de las competencias esperadas.

El *objeto de estudio* de la didáctica deberá ser el proceso de enseñanza para el aprendizaje. Este proceso se cumple en las asignaturas que integran el currículo y debe tener como propósito fundamental contribuir a la formación integral de

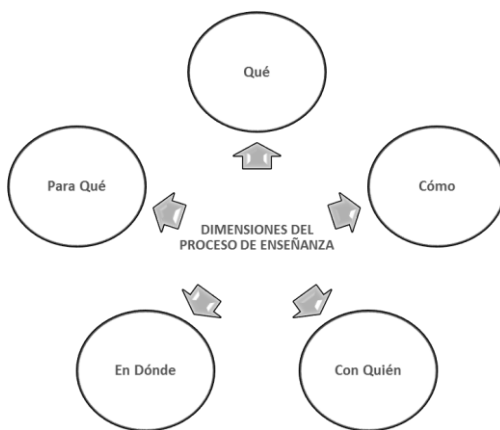
los estudiantes con orientaciones humanas de (actitudes y valores) expresadas en sus formas de sentir, pensar y actuar, que estén en correspondencia con el sistema de valores de la sociedad.

El proceso de enseñanza para el aprendizaje constituye la vía primordial para la apropiación de competencias y niveles de aprendizajes, conocimientos, habilidades, normas de comportamiento, valores y actitudes, legados por la humanidad y que se expresan en el contenido de enseñanza, en estrecho vínculo con el resto de las actividades docentes y extra-docentes que realizan los estudiantes.

Capítulo 2 Proceso de Enseñanza por Competencias.

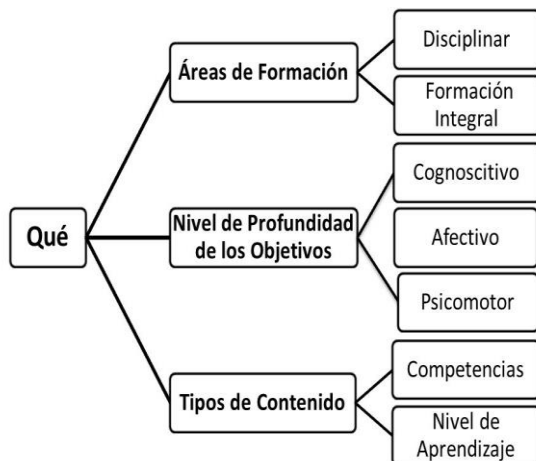
Con fines meramente descriptivos y analíticos, los aspectos involucrados en el proceso de enseñanza para el aprendizaje se esquematizan en cinco dimensiones y se presenta en el siguiente cuadro N° 2.

El orden no implica secuencia lineal ni temporal. Son momentos interrelacionados y simultáneos del proceso global, como se puede ver en la siguiente tabla, donde se muestra que cada una de las dimensiones implica procesos, áreas y tipos de conocimientos entre otras distinciones.



Cuadro N° 2

El **Qué** se refiere a los objetivos, contenidos y competencias de la asignatura. Es aquello que se espera que los alumnos aprendan. Esta dimensión contempla: las áreas de formación; el Nivel de Profundidad de los Objetivos, el Tipo de Contenidos, las Competencias y Niveles de Aprendizaje.



Las *áreas de formación* que el maestro debe considerar al impartir un curso son:

El *área disciplinar*. Se refiere a los objetivos y contenidos propios y explícitos de cada asignatura; indica lo que debe lograr el alumno dentro del campo específico de conocimientos de la materia y/o programa académico.

Al momento de plantear sus objetivos de aprendizaje, el maestro deberá considerar las habilidades de pensamiento que deben ser desarrolladas para un eficaz logro de dichos objetivos.

De acuerdo a los objetivos, el maestro elijará las estrategias de enseñanza y de aprendizaje según sean contenidos declarativos (conceptos y hechos) o procedimentales (procesos y estrategias) o bien, competencias.

Cada tema el maestro debe elaborar uno o dos objetivos bien formulados sobre los aspectos cruciales de la situación de la enseñanza.

El maestro debe contemplar las competencias profesionales que debe formar al término del programa.

En el *área de formación integral*, el maestro en su actividad docente deberá buscar el desarrollo de competencias básicas o generales que favorecerán el desempeño personal y laboral de los alumnos.

El objetivo final de toda actividad docente es la promoción de la persona y la adquisición de competencias mediante un proceso de acompañamiento en el que los alumnos aprenden a ser, a hacer, a convivir, a aprender y a trascender.

En el nivel de profundidad de los objetivos, es necesario mencionar la conveniencia de utilizar una taxonomía, la cual es un modelo de clasificación que facilita el hacer una categorización, afectivo y psicomotor.

Sin embargo la taxonomía no reduce la complejidad propia del proceso de enseñanza y del aprendizaje, pues se reconoce como una herramienta de clasificación que ayuda a estudiar e identificar los procesos o las partes que ocurren en el aprendizaje que se da de forma compleja, integrada y unificada.

El maestro debe adecuar la planeación de su curso al dominio y al nivel de profundidad en el que se ubican los objetivos de aprendizaje de su asignatura.

El nivel de cada dominio se procurará que sea el más alto posible.

A continuación se mencionan se mencionan los dominios y niveles a considerar, anotando algunos verbos que operacionalizan los objetivos educativos:

El dominio *cognoscitivo* engloba todas las etapas referentes a la apropiación del conocimiento y a los procesos implicados en él; queda incluida toda conducta que implique desde procesos de memoria o evocación de los conocimientos, hasta el desarrollo de habilidades superiores de orden intelectual.

En el *conocimiento* los estudiantes tienen habilidad para memorizar y recordar la información, por ejemplo: enumerar, listar, definir.

En la *comprensión* los estudiantes entienden la información que se les presenta y pueden expresarla con sus propias palabras, por ejemplo: explicar, ejemplificar, descubrir.

Para la *aplicación* los estudiantes utilizan su conocimiento para resolver problemas de la vida real, por ejemplo: demostrar, interpretar, resolver.

En el *análisis* los estudiantes separan la información más compleja en partes y la relacionan con otra información, por ejemplo: clasificar, determinar, identificar.

En la *síntesis* los estudiantes integran elementos y crean nueva información, por ejemplo: combinar, reformular, deducir.

En la *evaluación* los estudiantes hacen buenos juicios y toman buenas decisiones, por ejemplo: calificar, justificar, seleccionar.

El dominio *afectivo* engloba todas las conductas referentes a sentimientos, valores, actitudes, que se manifiestan en la persona como resultado del proceso del aprendizaje.

En la *recepción* los estudiantes empiezan a tener conciencia o empiezan a atender a estímulos del medio ambiente, por ejemplo; recibir, captar, percibir.

En la *respuesta* los estudiantes empiezan a motivarse para aprender y generan una nueva conducta como resultado de la experiencia por ejemplo: asumir, demostrar, transmitir.

En la *valoración* los estudiantes empiezan a involucrarse o comprometerse en alguna experiencia, por ejemplo: juzgar, aquilatar, elegir.

En la *organización* los estudiantes integran un nuevo elemento dentro de una serie de otros ya existentes y le otorgan prioridad, por ejemplo: clasificar, distinguir, motivar.

En la *caracterización* los estudiantes actúan en concordancia con el valor y están firmemente comprometidos con él, por ejemplo: integrar, promover, adoptar.

El dominio psicomotor abarca todas aquellas actividades que suponen de una coordinación neuro-muscular para adquirir destrezas complejas observables.

La *imitación* requiere de la exposición de una acción observable para que el estudiante la aprenda y la reproduzca lo más parecida posible a la demostración previamente mostrada, ejemplo: imitar, trazar, copiar, repetir, localizar, escuchar.

La *manipulación* el estudiante sigue instrucciones y ejecuta las acciones de mejor manera que solo por observación, por ejemplo: ajustar, focalizar, construir, conectar, operar.

En la *precisión* el estudiante ejecuta eficientemente una acción dada. La ejecución requiere de un alto nivel de rendimiento, independientemente de un modelo o conjunto de instrucciones, por ejemplo: manipular, calibrar, calcular, mezclar.

El *control* el estudiante ejecuta coordinadamente una serie de actos estableciendo una secuencia apropiada, alcanzando armonía y consistencia interna a través de diferentes acciones, por ejemplo: coordinar, regular, integrar, estandarizar, modelar.

La *automatización* los estudiantes logran ejecutar acciones con el mínimo gasto de energía física, haciéndolo de manera natural y fluida, lo que significa una respuesta automática y espontánea, por ejemplo: manipular, combinar, coordinar, recrear.

El maestro debe adecuar la planeación de su curso al tipo de contenidos que el alumno deberá aprender.

El enfoque de competencias (Cepeda Dovala, 2004) para el aprendizaje el docente debe de establecer en base al contenido temático aspectos tales como:

Las *competencias conceptuales* son las que hacen referencia a conceptos y hechos de los contenidos en las ciencias o asignaturas.

Las *competencias metodológicas* se refieren a procesos y estrategias que se identifican o participan en la materia y se aplica en la vida profesional.

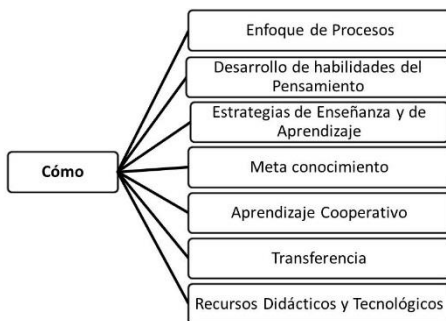
Las *competencias humanas* (valores y actitudes) es el tipo de contenido que se refiere a la respuesta emocional o inclinación con la que se realizan las tareas o actividades.

Para los fines del proceso de enseñanza y para el aprendizaje debemos de entender a la competencia como la capacidad para actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción sobre algún aspecto de la realidad personal, social, natural o simbólica. Cada competencia es así entendida como la integración de tres tipos de saberes: conceptual (saber), metodológico (saber hacer) y humano (ser). Son aprendizajes integradores que involucran la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje (meta-cognición).

Es la integración funcional de los conocimientos epistemológicos, conceptuales, metodológicos, humanos, actitudes y meta-cognitivos que permiten su transferencia para una actuación pertinente y adecuada en distintos contextos, manifestada en evidencias tangibles u observables.

El **Cómo** se refiere a los procesos y las herramientas que el docente debe considerar para establecer el puente cognitivo entre los objetos de conocimiento (objetivos y contenidos) y el sujeto que lo constituye. Es lo que llamamos

metodología del maestro. A continuación se describen los elementos que integran esta dimensión.



La práctica docente se basa en el enfoque de procesos, que centra la atención del maestro en un proceso para el aprendizaje, consciente, intencional, deliberado y sistemático. Ello con la finalidad de estimular el desarrollo de las habilidades de pensamiento y la transferencia de éstos al aprendizaje.

A través de la metodología que utiliza el docente debe de favorecer el desarrollo de habilidades de pensamiento, lo cual consiste en ejercitar la mente para mejorar los métodos y técnicas del procesamiento de la información que contribuyen a estimular las capacidades del alumno para razonar, resolver problemas y tomar decisiones.

Las estrategias de enseñanza son consideradas como los procedimientos o recursos elaborados por el docente que se requieren para promover aprendizajes adecuados a la formación de sus alumnos.

El maestro asume el rol de mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de sus alumnos, al compartir experiencias y conocimientos en un proceso de construcción conjunta del conocimiento escolar.

Entre las estrategias se puede mencionar: el diseño de objetivos, la presentación de ilustraciones, la realización de preguntas intercaladas, la presentación de pistas tipográficas y discursivas, la elaboración de resúmenes, organizadores

previos, analogías, mapas conceptuales, redes semánticas y estructuras textuales.

Las estrategias de aprendizaje son actividades u operaciones del pensamiento que el estudiante lleva a cabo para construir, facilitar, o mejorar el conocimiento, independientemente del tipo de contenido de aprendizaje, estas pueden ser con o sin el docente.

El docente no debe solo conformarse con sólo emplear estrategias de enseñanza, sino privilegiar las estrategias de aprendizaje, que permitan al alumno construir su conocimiento de manera deliberada.

Las estrategias deberán ser utilizadas en forma alternada, equilibrada y con un grado de dificultad adecuado a los objetivos y contenidos para el aprendizaje.

Para definir las estrategias se deben considerar los pre-requisitos necesarios para construir aprendizajes nuevos, ofreciéndolos como referentes.

Asimismo, el docente debe de diferenciar en sus clases las didácticas específicas para enseñar y aprender, considerando la propia naturaleza del contenido disciplinar y el abordaje más adecuado para lograr los objetivos.

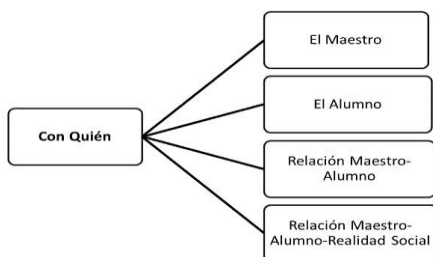
El docente debe de seleccionar las estrategias para lograr en los alumnos el meta-conocimiento, que se refiere a la identificación del proceso propio de adquisición del conocimiento, es decir, cómo sabe el alumno lo que sabe o cómo lo aprendió o de la técnica de la pregunta.

El aprendizaje cooperativo entendido no solo como el trabajo en grupos, sino como la construcción social del conocimiento a través de estrategias que permitan la interacción entre sus integrantes. La finalidad es desarrollar y canalizar el potencial individual y grupal para elevar la calidad de los productos intelectuales generados.

El docente debe de propiciar en sus clases la transferencia, que consiste en la aplicación de los conocimientos adquiridos por el alumno en el aula, a otros contenidos disciplinares, a la vida cotidiana, al ámbito profesional y a las relaciones humanas.

Además, propicia el aprendizaje mediante la utilización de variados y diversos recursos didácticos sin descuidar el avance de los recursos tecnológicos tales como: la instrucción asistida por computadora mediante procesadores de la palabra; programación computacional como herramienta de aprendizaje; juegos, simuladores, Internet, CD-ROM, videodiscos, hipertexto e hipermedia.

Con quién se refiere a las personas que participan en el proceso de enseñanza y del aprendizaje, a saber: el maestro, los alumnos, la realidad histórico-social así como la relación que debe existir entre ambos.



El estilo educativo de un docente debería estar centrado en la persona, considerada de forma integral y armoniosa, en todas sus dimensiones.

Es importante que dentro de la propuesta pedagógica se consideren los rasgos antropológicos de la persona que fundamenten la propuesta pedagógica tales como: la dignidad, la identidad, búsqueda de sentido, libertad, inter-personalidad, unidad de la persona, ser en el proceso de perfeccionamiento, necesidad de educación, ser abierto a la creación del universo en el que vive.

Las características que recaen en la persona del maestro son:

La figura del maestro la consideramos como *guía* de la educación, con una dignidad extraordinaria, al considerar a la docencia como un ministerio que presta a la comunidad un servicio específico en orden a la construcción de la realidad histórico-social, natural, incluyendo y rebasando el concepto de profesión y de vocación.

Esta concepción de significar al maestro, supone una gran responsabilidad y un compromiso de vida, que debe reflejarse en la tarea diaria que desempeña.

El maestro como *facilitador* significa que la acción para lograr el aprendizaje recae en el docente quien facilita y considera al alumno como sujeto de la construcción de su propio conocimiento. Esto implica que el maestro se reconoce como responsable de proponer las actividades encaminadas a lograr que el alumno consiga los objetivos.

El maestro como *mediador* destaca su responsabilidad en el proceso de enseñanza para el aprendizaje, ya que la importancia del papel del mismo sin limitar la responsabilidad del alumno en su propio aprendizaje.

El maestro debe seleccionar, ordenar y manipular los objetos de aprendizaje que se encuentran en la realidad (estímulos), para presentarlos a los alumnos de forma que les sean asequibles.

El principal ejemplo que el maestro ofrece a sus alumnos es el de estar él mismo en un proceso constante de crecimiento profesional y humano. Por ello, se preocupa por actualizarse continuamente en temas que incumben a su desempeño como docente, en el área específica de los conocimientos que imparte, en su cultura y en general en todo lo que puede hacer de él un mejor ser humano.

El maestro como *acompañante* es un guía experto que recorre el camino de la formación profesional y de la vida junto con sus alumnos. Por ello les invita a seguir adelante y les advierte de los riesgos que tienen estos caminos. Los anima y motiva para que cumplan sus propias metas.

El maestro es *investigador* no solo por aplicar en su materia el método científico y procura desarrollar en sus alumnos el espíritu investigador, sino también por convertir la actitud investigativa en una forma de enfrentar los problemas que le surgen en su profesión y en la clase misma.

El maestro debe de ser consciente de que realiza su labor como parte de una comunidad docente cuya cohesión se percibe a través de un mismo espíritu y de una misma misión educativa que permea hacia los alumnos.

El ejercicio de las funciones del maestro requiere el desarrollo de ciertas competencias. Que deben de ser entendidas como la capacidad para favorecer de manera intencional y sistemática la construcción del conocimiento y desarrollo integral de la persona del alumno.

Esta macro competencia se descompone en otras que se ordenan de la manera siguiente:

Competencias docentes genéricas también llamadas transversales o de gestión que se refieren a la persona del profesor, vincularse con el ejercicio de su rol docente.

Estas competencias pueden ser la *comunicación* que es la capacidad para comunicar los contenidos disciplinares y establecer una relación adecuada con los estudiantes.

El *liderazgo* que es la capacidad que tiene el docente para organizar los grupos, propiciar el trabajo, colaborativo y guiar al grupo al logro de los objetivos propuestos.

La *asertividad*, la capacidad para entender diferentes puntos de vista, cuestionar diferentes teorías e interactuar eficazmente con sus grupos corrigiendo con tino y eficacia a los alumnos.

El *acompañamiento* es la capacidad para el logro del aprendizaje en sus alumnos y el acercamiento personal de los mismos.

La *interrelación comunitaria* capacidad para asociarse a través de la interacción y participación con los miembros de la comunidad educativa que se proyecta en su quehacer docente.

Las competencias docentes básicas o generales que son propias de la práctica de la persona del docente. Son propias de la práctica dentro y fuera del aula, la cual se compone de:

La *planeación y organización de la enseñanza* que es la capacidad que tiene el docente de previsión organizada y sistemática de todos los aspectos necesarios para la realización de sus clases.

La instrumentación del proceso de enseñanza para el aprendizaje que es la capacidad para utilizar la metodología, las estrategias de enseñanza para que los alumnos logren los aprendizajes de manera pertinente, eficiente y eficaz para el logro de los objetivos del curso.

La evaluación es la capacidad para implementar procesos sistemáticos permanentes y organizados que le permitan hacer juicios y tomar decisiones respecto al desempeño de sus estudiantes.

La promoción integral de la persona es la capacidad para aplicar estrategias de formación integral en el aula.

La capacidad de aplicar el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), sobre, de y con el proceso de enseñanza para el aprendizaje.

Las competencias particulares o específicas que se aplican al crecimiento de la persona del docente son:

La inspiración del modelo educativo que es la capacidad que tiene el docente para asumir el legado del centro educativo en el que está trabajando e incorporarlo a su práctica docente.

El docente debe tener la capacidad de auto-reflexión para autoevaluar su propia práctica docente.

Además, deberá tener la capacidad del desarrollo integral de su persona para auto-corregirse de forma constante en los aspectos profesionales, pedagógicos y personales, dentro de su proceso de humanización.

El alumno es el centro de la labor del docente. Para favorecer esa centralidad el maestro debe de concederle un papel activo en su proceso formativo. Conocerlo, como miembro de su generación y en su contexto, pero también de forma personal.

Es importante que el maestro mire al alumno como un ser humano en toda la plenitud del término, ver en él no sólo lo que es, sino lo que puede llegar a ser y respetar en él, el misterio de la existencia humana.

En el proceso de enseñanza se debe de considerar al alumno como una persona, como ser único, atendiendo a sus diferencias individuales. Como ser integral, considerando el desarrollo armónico de todas sus dimensiones, así como un ser en proceso, contemplando su perfeccionamiento constante.

El alumno, por su dignidad de persona, merece respeto y el reconocimiento de sus derechos humanos.

El alumno como sujeto activo implica no sólo que es constructor de su conocimiento, sino también de su formación integral. Por tanto el maestro lo hace consciente y participe de la realidad.

Todos los alumnos son capaces de acceder a niveles más elevados del pensamiento, esto implica que el maestro procure el desarrollo constante de habilidades y de servicio.

En la *relación maestro-alumno* el centro educativo deberá caracterizarse por un ambiente relacional intenso, fraterno y de servicio. El maestro debe distinguirse por la calidad de su relación, especialmente hacia sus alumnos. El trato debe de ser cálido y afable, pero firme al mismo tiempo. Este proceder del maestro facilita el aprendizaje de su materia por parte de los alumnos, así como la formación integral de los mismos.

El acompañamiento es el eje en la relación maestro-alumno. Este acompañamiento se manifiesta en una actitud de atención constante hacia la persona de cada uno de sus alumnos, mostrando preocupación por su aprendizaje y su formación integral. Logrando además un compromiso táctico entre él y sus alumnos para un mejor funcionamiento del curso y un mejor ambiente de aprendizaje.

El maestro debe conocer personalmente a cada uno de sus alumnos, en la medida de sus posibilidades. Identifica sus necesidades y gustos. Así mismo toma en cuenta sus expectativas hacia la materia desde el inicio del curso. Este conocimiento personal es un instrumento que apoya el acompañamiento.

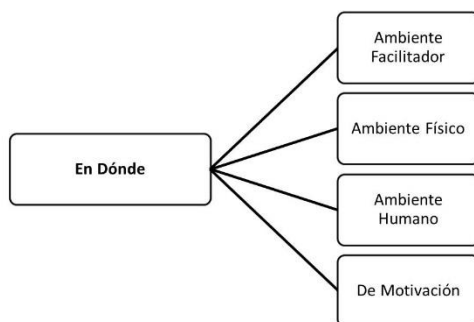
Para favorecer una adecuada relación maestro-alumno, el maestro debe mostrar permanentemente una actitud positiva hacia sus alumnos, que los motiva a superarse, recordando que las expectativas que se forma acerca de ellos apoya o empobrecen su proceso formativo.

Es importante que el maestro no haga distinciones en el trato entre sus alumnos; para lograr una adecuada relación equitativa se debe de esforzar por atender a aquellos que por naturaleza les cuesta más trabajo la tarea del aprendizaje, o aquellos que más lo necesitan.

A partir de una visión del mundo, la relación humana de un centro educativo debería de ser incluyente, por lo que supera la tolerancia, incluso la mera aceptación y debe llegar hasta la celebración de las diferencias.

El maestro es testigo de la transformación de la humanidad, por ello su relación con los alumnos deberá de distinguirse por el desinterés en cualquier beneficio personal, sea material, afectivo o personal.

El **dónde** se refiere al ambiente de aprendizaje que el docente debe propiciar para que el alumno desarrolle actitudes y percepciones que faciliten el proceso de enseñanza para el aprendizaje. Este ambiente debe ser considerado como físico o humano.



El ambiente de aprendizaje debe ser facilitador del mismo, es decir, debe tener las condiciones adecuadas para que los alumnos aprendan. La responsabilidad de crear un ambiente facilitador de aprendizaje es compartida por maestros y alumnos. Sin embargo, el docente es el primer responsable, y como tal, cuida que las condiciones del ambiente de aprendizaje sean las adecuadas.

Los ambientes físicos que el docente debe de considerar para favorecer el aprendizaje son:

El *ambiente físico próximo*, que se distingue por ser el espacio donde se da la relación maestro-alumno de forma directa. Y puede estar constituido por el salón de clases, por un taller, laboratorio o clínica, o bien por un espacio laboral dentro de una empresa o dependencia gubernamental. Así mismo se considera también como ambiente de aprendizaje el proporcionado por las nuevas tecnologías de la información (internet, ambiente virtual).

El *ambiente físico amplio* es el que rodea al ambiente físico próximo, es decir, el campus y sus instalaciones. Estos espacios deben también tener las condiciones adecuadas para propiciar el aprendizaje.

El *ambiente físico remoto* está constituido por los espacios que utiliza el alumno para su aprendizaje, sin que se esté llevando a cabo la relación maestro- alumno de forma directa. Éste puede estar constituido por el domicilio del alumno, la biblioteca, o cualquier otro espacio donde el alumno lleva a cabo actividades de aprendizaje.

El *ambiente físico a distancia*, un centro educativo podrá estar incursionando en la modalidad abierta o a distancia, la cual representa una alternativa metodológica que brinda una respuesta concreta a necesidades educativas de quienes por diversas circunstancias no tienen posibilidad de asistir a la escuela. La relación entre maestro y alumno se encuentra mediada a través de algún desarrollo tecnológico

En cada caso el maestro debe considerar las condiciones específicas de cada uno de los ambientes para facilitar que el alumno aprenda.

El maestro deberá de propiciar que los alumnos se responsabilicen de que el ambiente de aprendizaje próximo permanezca aseado, bien iluminado, ventilado y ordenado.

En todo momento se debe de garantizar que los ambientes de aprendizaje existan las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deberán de identificar las áreas de peligro, y tomar las medidas que puedan prevenir accidentes, estableciendo normas claras de seguridad, señalización y planes de contingencia. El maestro deberá de vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad, la utilización adecuada de los instrumentos, equipos e indumentaria.

Es importante considerar el *ambiente humano de aprendizaje*, que está constituido por el clima relacional establecido entre aquellos que participan en el proceso de enseñanza y del aprendizaje, donde quiera que éste se realice. Este ambiente es en algunas ocasiones más trascendental para el aprendizaje que el mismo ambiente físico. Este ambiente humano se caracteriza por la vivencia de los valores del centro educativo.

El clima del ambiente de aprendizaje debe favorecer la comunicación libre, el respeto, la aceptación mutua, la responsabilidad compartida y en general un tono afectivo adecuado para propiciar el aprendizaje.

Debe de existir un marco normativo claro que establezca las reglas de comportamiento que determinan el ambiente humano de aprendizaje; éste está establecido en sus respectivos niveles por las autoridades de la institución y por el maestro, quien puede dialogar con sus alumnos cuando sea conveniente.

La *motivación*, considerada como la fuerza que mueve a una persona a hacer algo, puede ser intrínseca o extrínseca. El maestro busca propiciar la motivación intrínseca, que es la que cada alumno tiene internamente para su aprendizaje. En cambio la motivación extrínseca, además de otras estrategias afectivas utiliza principalmente recompensas y sanciones (consultar el reglamento del alumno).

Las recompensas y las sanciones siempre deben aplicarse con la intención de beneficiar y desarrollar integralmente al alumno a quien se le aplican y al grupo al que pertenece.

Para que se logre esta intención, las recomendaciones y las sanciones deben ser:

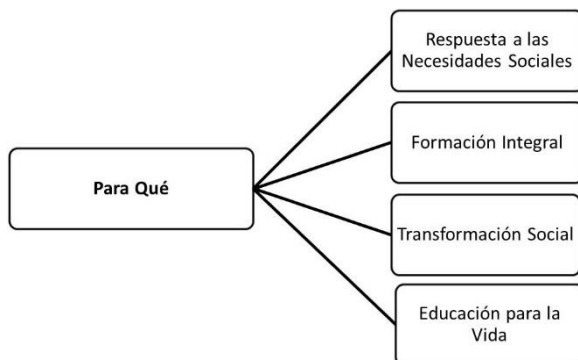
- Congruentes con los comportamientos correspondientes.
- Aplicadas y entendidas en estado de serenidad sin ningún otro ánimo más que formar.
- Entendidas por el alumno que la recibe.
- Justas, con base en un marco normativo claro. Esto es condición indispensable para una adecuada relación maestro-alumno.

El alumno debe ser consciente de los límites que el beneficio común, o bien el beneficio personal, le imponen. Cuando una persona no reconoce esos límites, la institución le ayuda a hacerlo a través de las sanciones que el reglamento o la instancia correspondiente señalen.

Todas las personas necesitan el reconocimiento social de su esfuerzo, por ello el maestro debe de buscar en sus alumnos que se sientan reconocidos.

El maestro deberá considerar respetuosamente su parte de responsabilidad en el esfuerzo de corregir la superación de sus alumnos y evalúen en cada caso si ha hecho todo lo que estaba a su alcance para ayudarles a mejorar.

El **para qué** corresponde a la intencionalidad de la docencia, y se define como el horizonte al que se dirige el proceso de enseñanza y del aprendizaje. Establece la finalidad más allá de las aulas del quehacer educativo, como la dirección y faro que orienta al maestro en su labor.



El maestro mediante su labor docente y como parte de la institución se suma a la preocupación de responder a las necesidades de la sociedad a través de la educación para la justicia y la paz; para la conciencia política; para la convivencia; para el trabajo, el desarrollo y el servicio; para el respeto al ambiente y para la esperanza.

El docente forma integralmente a personas que viven los valores de la sociedad, principalmente la fe, la fraternidad y el servicio; preocupándose por educar a la vida interior y a la autonomía moral; a la verdad y a la coherencia; al dominio de sí mismo y a la austeridad.

Mediante sus clases el maestro busca transformar a la sociedad, sabiendo que sus alumnos serán elementos activos y factores de cambio que construyan en comunidad la civilización del amor.

El proceso de enseñanza y del aprendizaje no se limita a la formación intelectual, incluye el deber de educar para la vida, enseñando a vivir bien de acuerdo a los principios y valores de la sociedad. El proceso de enseñanza y del aprendizaje es un proceso dinámico, continuo e interrelacionado del conocimiento científico y la realidad históricamente determinada.

Las investigaciones realizadas en nuestro país nos permiten afirmar que para su transformación los esfuerzos deberán centrarse en:

- El proceso de enseñanza debe ser basado en competencias profesionales en la medida que integre las funciones instructiva, educativa y científica, para lo cual es preciso que centre su atención en la dirección científica por parte del profesor de la actividad práctica, cognoscitiva y valorativa de los alumnos, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo alcanzado y sus potencialidades para lograrlo; y que mediante los procesos de socialización y comunicación se propicie la independencia cognoscitiva y la apropiación del contenido de enseñanza; que contribuya a la formación de un pensamiento reflexivo y creativo, para que permita al alumno establecer los nexos y relaciones y aplicar el contenido a la práctica social; que conlleve a la valoración personal y social de lo que se estudia, así como al desarrollo de estrategias que permitan regular los modos de pensar y actuar, que contribuyan a la formación de acciones de orientación, planificación, valoración y control.
- En correspondencia con el tipo de enseñanza que se asume, el proceso de aprendizaje debe ser científico, como una de las formas que el estudiante tiene de apropiarse de la experiencia histórico-social expresada en el contenido de enseñanza.
- Este proceso partirá del diagnóstico del nivel de desarrollo individual alcanzado, de lo cual se debe hacer consciente al alumno para potenciar sus posibilidades, propiciando su participación activa, consciente y reflexiva, bajo la dirección no impuesta del profesor en la apropiación de conocimientos y habilidades, así como de procedimientos para actuar y aprender a aprender, en interacción y comunicación con sus compañeros, la familia y la comunidad y así favorecer la formación de valores, sentimientos y normas de conducta.

El diagnóstico es indispensable para organizar, dirigir y proyectar todo el proceso y abarcar la labor relacionada con la medición por parte del profesor de diferentes indicadores: la motivación y nivel de satisfacción del alumno; nivel logrado en la apropiación del contenido antecedente; operaciones del pensamiento, análisis, síntesis, comparación, abstracción y generalización; habilidades intelectuales, solución de problemas, valoración, argumentación,

entre otras, habilidades de planificación, control y valoración de la actividad de aprendizaje; el desarrollo de normas de conducta, cualidades y valores, así cómo se comunica y relaciona con los demás.

El diagnóstico es parte de todo el proceso e implica a partir de los objetivos propuestos, la determinación del desarrollo alcanzado por el alumno y su desarrollo potencial, lo que permite trazar las estrategias docente educativa adecuada y atender a las diferencias individuales.

Es necesario en las diferentes asignaturas y a nivel de los grados, conocer, diagnosticar el nivel de aprendizaje de logros adquiridos, en cuanto a los antecedentes de los conocimientos y habilidades.

Las diferentes formas para el diagnóstico de los conocimientos que se utilicen, deben permitir al docente determinar los elementos del conocimiento de las competencias y niveles de aprendizaje logrados y cuáles faltan, así como los niveles con los que el alumno puede operar (reproducción o aplicación) y los procedimientos que emplea, a partir conocer las exigencias precedentes para el aprendizaje de un grado, una unidad, una clase, etc. Debe verse al diagnóstico no como una calificación o puntuación, sino como la determinación de los elementos del conocimiento, porción mínima de información que expresa un concepto, hecho, fenómeno, ley, etc.

Diagnosticar el desarrollo de habilidades y capacidades, significa que se seleccionen actividades y tareas que le exijan al alumno valorar, argumentar, resolver problemas, etc., atendiendo al nivel de desarrollo que debía alcanzar, dados los objetivos del nivel y de cada grado y lo que podrá hacer pertinentemente. Esto permite al profesor analizar indicadores del desarrollo intelectual, en cuanto a las posibilidades del alumno para analizar, sintetizar, comparar, abstraerse y generalizar.

Se hace necesario unificar el trabajo de los docentes de cada escuela, en función no de crear múltiples instrumentos por todas las asignaturas, sino actuar razonablemente y con creatividad para obtener la misma información, a veces,

con un solo instrumento aplicado en un grado. Por ejemplo un instrumento en que se exija a los estudiantes valorar una situación dada, puede ofrecer información acerca del dominio de determinado conocimiento, del desarrollo de esa habilidad, de la forma en que redactan, así como del cuidado que tienen al trabajar y presentar lo solicitado.

También se deberá efectuar el diagnóstico de los motivos e intereses de los alumnos, como elementos esenciales para el accionar de la escuela.

Existen diferentes formas de obtener información para el diagnóstico, dentro de estas se encuentran:

- La observación sistemática del alumno
- Entrevistas individuales y grupales
- Encuestas
- Aplicación de instrumentos escritos, preguntas orales.
- Estudio de la documentación escolar (expediente acumulativo, exámenes aplicados, entre otros).
- Revisión de libretas y cuadernos de actividades
- Análisis del comportamiento del alumno en actividades grupales
- Visitas a la familia y la comunidad.

La enseñanza y el aprendizaje establecen un proceso, de cuya calidad depende el desarrollo de las actividades que deben de realizar los estudiantes, que lleguen a pensar y actuar con independencia e iniciativa, que busquen solución a los problemas, a la vez que escuchen, valoren y respeten las opiniones ajenas y puedan trabajar en colectivo.

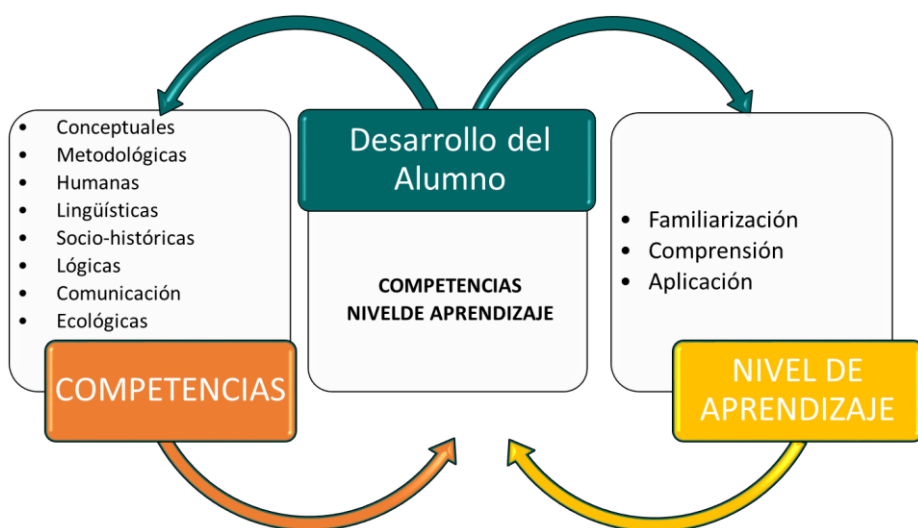
La apropiación de los conocimientos debe producirse en los contenidos de una unidad con la de los procedimientos y estrategias para aprender.

En todas las asignaturas es imprescindible lograr la vinculación de la teoría con la práctica y la aplicación a la vida de lo que el alumno estudia, sobre la base de

la realización de actividades prácticas y experimentos de clase y del desarrollo de actividades laborales que contribuyan a solucionar problemas cercanos al y a la comunidad en que vive, a partir del propio contenido de enseñanza.

En todo el proceso la vinculación del estudio con la actividad laboral, debería de ser la piedra angular de la pedagogía en nuestro país, deberá manifestarse en función de la formación de hábitos, una disciplina y amor por el trabajo, de modo tal que el estudiante pueda llegar a sentirlo como una necesidad individual y social que permite su desarrollo pleno y lo prepare para la vida, educar es confiar a cada persona la obra de la humanidad que le ha precedido, es formar en cada individuo la síntesis de la creación, hasta el día en que dura; es colocarlo a la altura de su tiempo, para que emerja sobre él.

El alumno deberá realizar actividades prácticas, cognoscitivas y valorativas, lo que favorece el desarrollo de su personalidad.



El docente deberá estimular las acciones equipos de trabajo, grupales e individuales como el eje central de organización de este proceso.

Es importante insistir que numerosas investigaciones demuestran que el ser humano, nace con todas las posibilidades para su desarrollo; no están prefijadas ni su capacidad intelectual, ni sus sentimientos y mucho menos sus valores. La

interacción del alumno con su medio social en el que vive y se desarrolla, es lo determinante en el desarrollo de las potencialidades con las que nace.

La necesidad de comunicación debe ser concebida convenientemente en la actividad docente, actuando con flexibilidad y evitando el formalismo en las clases, buscando el comprometimiento del alumno y su colaboración en las actividades, a partir de que sienta la motivación por hacerlo.

Las actividades compartidas, como por ejemplo los talleres, seminarios, clases prácticas, excursiones, cine debates, espacios de reflexión, participación en actividades productivas y socialmente útiles, entre otras, en las que se brinden iguales oportunidades para que todos expongan sus puntos de vista y sean escuchados con respeto, a partir de la cooperación entre todos por alcanzar metas comunes, favorece el desarrollo de los niveles de conciencia, que los conocimientos y habilidades que la escuela se propone que el se apropie, adquieran un sentido personal para el, además de que comprenda su significado o importancia social.

Las actividades grupales entre los alumnos, del maestro, así como la de la familia y la comunidad, constituyen elementos necesarios, que imprescindiblemente debe tenerse en cuenta para que la enseñanza y el aprendizaje permitan el desarrollo integral del alumno.

Capítulo 3. Evaluación de la Enseñanza y el Aprendizaje por Competencias.

Existen diferentes procedimientos didácticos que establecen las bases esenciales del sistema de métodos que utilizan los profesores y los alumnos, al enseñar y aprender respectivamente como parte del proceso de enseñanza y del aprendizaje.

Es preciso unificar los esfuerzos de los profesores en torno al uso y creación de aquellos métodos y procedimientos más generales, más productivos, que complementen los diferentes métodos y que de forma coherente integren la acción de las diversas asignaturas que influyen sobre el alumno, en pro de lograr su mayor participación colectiva y consciente, el desarrollo de su pensamiento, de su imaginación, la formación de actitudes y valores, de su creatividad.

El docente deberá de estar consciente de que toda enseñanza implica un proceso de evaluación, que en el fondo supone hacer juicios y tomar decisiones acerca del desempeño de los estudiantes.

La finalidad de la evaluación del aprendizaje el profesor deberá considerar dos aspectos o finalidades paralelas:

- a. El aspecto cuantitativo es la medición que implica expresar en términos numéricos el nivel de adquisición de los conocimientos, habilidades y valores y actitudes adquiridos por los alumnos y se expresa en la asignación de una calificación.
- b. El aspecto cualitativo es la emisión de valor acerca del proceso de aprendizaje. Aquí el docente debe observar de manera continua la forma en que el alumno va alcanzando los objetivos, para retroalimentarlo y mejorar el proceso de su aprendizaje.

Para realizar la evaluación del aprendizaje es necesario que el maestro identifique diferentes aspectos, de cuya integración depende una adecuada evaluación. Por un lado las competencias y niveles de aprendizaje; y por el otro, la selección adecuada de los instrumentos que evaluarán dichos aspectos.

La evaluación de los aprendizajes debe de ser continua, es decir, que se aplica constantemente en todo el proceso educativo, con la intención de corregir a tiempo lo que sea necesario.

Finalmente, el maestro deberá de considerar los momentos en que se aplicará la evaluación del aprendizaje, los instrumentos a utilizar y los tipos de contenidos a evaluar.

En la evaluación del aprendizaje se consideran tres momentos:

La *evaluación diagnóstica* es una exploración inicial que analiza los niveles de aprendizaje, los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que poseen los alumnos al inicial el proceso de enseñanza y del aprendizaje.

Éste tipo de evaluación se realiza al inicio de la materia; como su nombre lo indica, su objetivo es diagnosticar las competencias y niveles de aprendizaje, el grado en que los alumnos poseen los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que poseen y que son antecedentes importantes para el curso que vamos a impartir y para establecer las adecuaciones que sean pertinentes y que deseamos que adquieran.

Es recomendable aplicarla en la primera sesión de trabajo o antes de iniciar cada tema, si así se juzga conveniente. No se toma en cuenta para la acreditación o calificación final de la materia.

El *cómo se realiza* permite que el maestro utilice diferentes instrumentos dependiendo del tipo de competencias y niveles de aprendizaje de valores y actitudes que va a diagnosticar.

Los objetivos determinan los criterios para seleccionar los contenidos programáticos, los procedimientos y los recursos didácticos, así como las actividades dentro y fuera del salón de clase, las modalidades y momentos de evaluación.

El *para qué se realiza* nos permite detectar las carencias, lagunas o en general el estado de conocimiento que tiene el grupo y cada alumno respecto a los temas que se revisarán en el desarrollo del curso, o bien, para identificar objetivos ya logrados.

Para adecuar el programa a la realidad actual de los alumnos y a las posibilidades que en concreto se dan en el grupo, permitiendo así hacer los ajustes necesarios para que el curso logre su objetivo.

Para planear actividades de índole correctiva, si es que se detectan problemas graves que pueden provocar que los alumnos no logren el objetivo general de la materia o algún objetivo particular.

Diagnosticar el nivel de cada alumno para buscar estrategias que ayuden a equilibrar el desarrollo uniforme de los alumnos en el grupo.

La *evaluación formativa* es aquella que permite retroalimentar y modificar todas las estrategias de enseñanza como del aprendizaje. Ésta se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza y del aprendizaje, porque es un elemento regulador de dicho proceso.

El proceso y adquisición de *qué evalúa*, son las competencias y niveles de aprendizaje, valores y actitudes definidas en los objetivos establecidos en el programa. En esta evaluación es importante identificar las estrategias o procedimientos que utiliza el alumno para llegar a un determinado resultado. Tomando en cuenta que el aprendizaje es una actividad continua, se valoran tanto los resultados como los procedimientos que utilizan los alumnos para realizar una tarea o resolver un problema.

El *cómo se realiza* se da valorando los errores y aciertos en el proceso que realiza el alumno al asimilar y acomodar los nuevos conocimientos. En el proceso formativo, cada error y cada acierto tienen significado para comprender el proceso de construcción del conocimiento que está llevando a cabo el alumno.

Las modalidades que el maestro puede utilizar son:

- a. El de regulación interactiva que se da de manera integrada e inmediata con el proceso de enseñanza y del aprendizaje. El profesor podrá observar y dar seguimiento a las representaciones construidas por sus alumnos, utilizando diferentes estrategias de enseñanza, como preguntas intercaladas, repeticiones, ejemplos alternativos, ilustraciones, etc.
- b. El de regulación retroactiva que se dirige hacia atrás, para reforzar lo que no ha aprendido de forma apropiada. Consiste en programar actividades de refuerzo después de realizar una evaluación puntual para ayudar a solventar las dificultades encontradas.
- c. La regulación proactiva opera hacia adelante, está dirigida a prever actividades futuras de instrucción para los alumnos con dos posibles intenciones: la primera es lograr la consolidación o profundización de los aprendizajes. Y la segunda es la de buscar que se tenga la oportunidad de superar en un futuro los obstáculos que no pudieron superarse en momentos anteriores.

El *para qué se realiza* nos permite regular el proceso de la enseñanza y el del aprendizaje permitiendo al docente que adapte o ajuste las estrategias o actividades planeadas de acuerdo al desempeño logrado por los alumnos. Así como, para identificar los posibles obstáculos o fallas que pudieran haber en el proceso de la enseñanza y el de aprendizaje que realizan los alumnos y así remediarlos con nuevas adaptaciones didácticas.

La *evaluación sumativa* es la forma mediante la cual se juzgan los resultados del aprendizaje al final de un determinado período (unidad de aprendizaje, parcial, final, etc.), con el fin de comprobar el logro de los objetivos planteados.

Ésta se realiza al término de un período determinado, ya que es una integración, más que una unidad o el curso completo.

El *qué evalúa* está orientado hacia las competencias y niveles de aprendizaje así como los valores y las actitudes de los alumnos que están definidos en los objetivos, para asignar una calificación con fines de acreditación.

El *cómo se realiza* se da integrando toda la información cuantitativa y cualitativa que se generó durante el proceso de enseñanza y del aprendizaje. Aplicando diferentes instrumentos que miden el logro de los objetivos por parte de los alumnos.

Este momento se debe ir más allá del mero dato cuantitativo, al incluir una retroalimentación con explicaciones y orientaciones para alumnos.

El *para qué se realiza* esta evaluación tiene una función acreditativa. Nos da información para verificar si el alumno logró los objetivos y otorgar así una calificación; para saber si el alumno tiene las herramientas necesarias para aprender nuevos contenidos; para buscar ajustes pertinentes durante el mismo curso o uno nuevo; el de reconocer la eficacia de las experiencias y estrategias pedagógicas realizadas en el proceso o ciclo determinado y finalmente para retroalimentar al alumno al indicarle sus fallas y sus aciertos de acuerdo con el objetivo a cumplir.

El docente debe de ser una persona con estudios y experiencia en su área de desempeño profesional y en la docencia, pendiente del contexto social en el cual el estudiante se desenvuelve, para facilitarle la construcción de conocimientos pertinentes a la satisfacción de las demandas de la sociedad en que vive, que cuida la formación de los valores y actitudes en la interacción cotidiana al interior del aula, la cual se da en un marco de comunicación franca y abierta, favorecida por la profesionalización de su labor docente.

Hago una invitación a los educadores, a que utilicen procedimientos en sus clases que atiendan no únicamente a lo externo del proceso la organización de

la clase o la utilización de medios de enseñanza, sino que profundicen en lo interno, es decir en aquellos procedimientos que promuevan el análisis, la síntesis, la comparación, la abstracción, la generalización, la inducción, la deducción, la demostración, la búsqueda de las causas y de las consecuencias, la búsqueda de la esencia, entre otros elementos importantes, que conduzcan a un pensamiento cualitativamente superior y que permitan a su vez, no sólo el desarrollo cognoscitivo, sino también el de los sentimientos, actitudes, valores, convicciones, que provoquen la formación de la personalidad de los niños y jóvenes, acorde con la realidad de nuestra sociedad.

A continuación hacemos referencia a algunos procedimientos didácticos que han sido experimentados en las condiciones de la escuela actual y que pueden ser utilizados en el marco de una enseñanza que se proponga el desarrollo del alumno basado en la formación profesional:

La *elaboración de preguntas*, por parte del alumno, contribuye a implicarlo en el proceso, a la vez de motivarlo y estimular los procesos lógicos de su pensamiento, y su independencia cognoscitiva, además de fortalecer sus modos de expresión.

Es importante que el alumno se plantee preguntas de todo lo que estudia, y que las exprese en forma oral o escrita antes, durante o posteriormente al desarrollo de la clase, en su propio estudio independiente o en la vida diaria. Para esto es necesario que primeramente, observe, lea, investigue o escuche la información acerca del objeto de estudio, que sepa determinar lo esencial y lo secundario, para que posteriormente se interroge acerca de qué es, cómo es, por qué es, para qué es lo que estudia o también se cuestione en relación a cuándo, donde, cuánto, cuál es la importancia o la trascendencia de lo que aprende, llegando a hacer predicciones.

La escuela debe preparar al alumno para que sea capaz de cuestionar, de elaborar preguntas, en colectivo o individualmente, lo que lo ayuda a que pueda determinar y aplicar la esencia y la lógica de lo estudiado. El interactuar de esta

forma con el contenido, facilita su interiorización y su utilización en nuevas situaciones y permite no solo responder a los cuestionamientos del educador, sino a los que surjan en uno mismo o plantee el colectivo de estudiantes.

Este procedimiento estimula además la imaginación, provocando que surjan preguntas, muy interesantes, por ejemplo: ¿Qué ocurriría si toda el agua del planeta se evaporara? ¿Podría ocurrir esto? ¿Por qué arde una vela? ¿Y si desaparecieran las plantas de nuestro planeta, qué podría ocurrir? ¿Y si no existiera en la Tierra la fuerza de gravedad, qué ocurriría?

Este procedimiento puede ser utilizado con diferentes formas de organización del proceso de enseñanza que realiza el docente, en apoyo a los diversos métodos, por ejemplo al leer un epígrafe del libro de texto, al iniciar o finalizar un experimento, al visitar el museo de la localidad o al establecer un debate acerca de un tema de interés para el grupo de estudiantes, entre otros.

Su utilización eleva el papel y la independencia del alumno en el proceso de su aprendizaje, por ejemplo, al leer una obra literaria podría orientarse que elabore preguntas acerca de lo leído, en función de las ideas principales y las secundarias, con relación a los personajes, etc.

La *búsqueda de las características*, le facilita al alumno conocer cómo es lo que estudia, lo que le revela a partir de la observación, la descripción, la comparación, entre otros procedimientos, sus características, cualidades o propiedades generales y particulares, precisar las esenciales y aquellas que posibilitan junto a lo esencial, la identificación del concepto, de la metodología en sus diferentes formas de presentación.

Este procedimiento conlleva al análisis de los objetos, hechos, fenómenos, procesos naturales o sociales de forma integral, valorando sus vínculos, nexos y relaciones, fortaleciendo la aplicación de los procesos lógicos del pensamiento y la independencia cognoscitiva.

Es muy efectivo, sobre todo, si se trabaja con los alumnos desde el inicio del curso. Por ejemplo al determinar cómo es una hoja de las plantas, a los alumnos, se les plantea inicialmente observar y describir en pequeños grupos de trabajo, hojas recolectadas de diferentes plantas.

Una vez realizado el trabajo colectivo, los alumnos anotaran en el pizarrón las características analizadas, confrontando lo realizado por los grupos. Posteriormente se determinarán las características generales, las comunes a todas las hojas observadas y las particulares, las específicas de cada tipo de hoja analizada.

Para identificar las características esenciales las que hacen que el objeto sea lo que es y no otra cosa, se deberá dirigir la atención de los alumnos a las características generales y apoyándose en otros procedimientos como la *sustitución de cualidades, contraejemplos* o el establecimiento de *diferencias y semejanzas*, se induce a que por sí solos puedan llegar a las mismas. Por ejemplo, plantear: ¿Qué hace que la hoja sea hoja y no raíz o tallo?, ¿Qué ocurriría si supuestamente se sustituyera la clorofila de las hojas de una planta por almidón?

Con este procedimiento el alumno podrá llegar al conocimiento de las características y a los elementos que necesita para operar con el conocimiento y obtiene aspectos para posteriormente generalizar y llegar a la definición del concepto, a la vez de distinguir en casos particulares, la esencia de lo que estudia, lo necesario y suficiente para poderlo aplicar a nuevas situaciones, estimulando así una actividad intelectual desarrolladora y creativa.

Desde el punto de vista de la formación de valores y actitudes, este procedimiento permite al alumno comprender la esencia de la postura asumida por una figura histórica o un personaje de una obra literaria, distinguir en estos casos lo particular o anecdótico, de lo esencial, lo que lo lleva a comprender las causas y destacarlas de las consecuencias, y le ayuda a la toma de posición fundamentada, en las diferentes actividades escolares, y en la vida en general.

La *búsqueda de ejemplos*, es un procedimiento que conlleva a identificar y seleccionar por parte del alumno, objetos que pertenezcan a un concepto, fenómeno, proceso, ley teoría dada, a partir de su observación o estudio.

Sobre la base del conocimiento de las características generales y esenciales, el alumno debe buscar la esencia en ejemplos particulares, preguntándose el por qué estos ejemplos pertenecen a la clase de objetos del concepto dado.

Este procedimiento conlleva a que el alumno no solo identifique los ejemplos atendiendo a características externas, como el color, la textura, la forma, sino también internas, los nexos, las relaciones, la composición, la forma de pensar o actuar, etc.. Presupone no quedarse solo en la simple identificación o memorización de la generalización, sino aplicarla a nuevas situaciones. En la asignatura Geografía por ejemplo, se puede plantear a los alumnos ejemplificar montañas, ríos, mesetas y llanuras, auxiliándose de diversos materiales, que los condujeron a utilizar los conocimientos de esencia, en los ejemplos y no a una repetición mecánica.

Este procedimiento es también muy útil en la asignatura Historia, al motivar a los alumnos para buscar ejemplos de héroes que lucharon por defender los ideales de nuestra nación, ya que lo hacen atendiendo a elementos esenciales, que se corresponden a cada etapa de nuestras luchas y no memorizando listados de nombres de personas, todo lo cual no solo tiene gran valor cognoscitivo, sino esencialmente educativo, formativo, influyendo en los valores y convicciones patrióticas de los alumnos, al actuar estos con conocimiento de lo que estudian.

El *planteamiento de suposiciones o hipótesis*, exige que el alumno a partir del análisis de planteamientos o problemáticas dadas que surjan en el mismo, llegue a proponer posibles soluciones a las mismas, pudiéndolas corroborar con la realización de experimentos o la búsqueda bibliográfica. Este procedimiento facilita que los alumnos busquen las causas, la esencia de lo que estudian y puedan relacionarlas con los efectos, con las consecuencias.

Inicialmente los alumnos deberán comprender a partir del análisis de la problemática planteada, de qué se habla en la misma y cuáles son sus características esenciales, así mismo precisar qué es lo que se dice acerca de esta, lo que ocurre o trae como consecuencia.

Posteriormente podrán elaborar las suposiciones u hipótesis, que expliquen la causa por qué de lo planteado, contrastándolas con las características esenciales.

En investigaciones realizadas con estudiantes de secundaria básica, ante el planteamiento: En una laguna en que vivían numerosos peces, y en la que desembocaban varios riachuelos, sorpresivamente los peces, comenzaron a morir. Plantea hipótesis que te permitan explicar lo ocurrido. Algunas de las hipótesis planteadas por los alumnos, se centraron en: Los peces mueren por que algunos de los riachuelos traen aguas contaminadas que les impiden respirar. Se le añadió al agua una sustancia que destruyó las plantas que les servían de alimento a los peces. El clima de la laguna cambió por la entrada de un "frente frío", y el descenso de la temperatura del agua, provocó la muerte de los peces.

Estas hipótesis conllevaron a que investigaran en el lugar y localizaran información bibliográfica, además de interrogar a personas que vivían en la zona, permitiéndoles la toma de posición y la intervención concreta en pequeños grupos de trabajo, en ese lugar afectado, lo que evidencia la importancia instructiva y educativa de esta forma de trabajo.

El procedimiento *cuáles son mis argumentos*, permite a los alumnos buscar, integrar y expresar las ideas, que sustentan la veracidad o conformidad de juicios sobre un hecho, objeto, fenómeno o proceso natural o social. Contribuye a la apropiación consciente de los conocimientos, ya que exige que los alumnos amplíen, profundicen, comparen y apliquen, haciendo más sólidos los elementos del conocimiento que poseen, los lleva a que establezcan relaciones y tomen posiciones, lo que es de gran eficacia en la formación de convicciones.

Un ejemplo de este procedimiento puede ser tomado de la siguiente actividad orientada en la asignatura Historia: Las ideas de Belisario Domínguez, están presentes en la obra actual de la revolución mexicana. Argumenta la expresión.

Los alumnos en grupos pequeños, pueden leer la actividad para llegar a determinar la esencia del planteamiento, que radica en las ideas que tenían Belisario Domínguez y lo realizado por la revolución mexicana.

Partiendo de la esencia del juicio a argumentar, los alumnos pueden analizar o recordar los conocimientos que al respecto poseen y completarlos con otros necesarios, ayudados en la búsqueda bibliográfica o en entrevistas a personas que vivan en su localidad. Finalmente llegan a expresar sus argumentos, defendiendo así sus puntos de vista.

Los procedimientos didácticos expuestos en páginas anteriores han sido experimentados durante varios años en diversas escuelas, con la valiosa participación de maestros que han investigado al respecto, utilizándose en las diferentes asignaturas curriculares y grados de la educación general, a modo de procedimientos generales, que unifican el trabajo de los educadores, facilitándoles la preparación de sus clases.

Se deben manejar también, otros procedimientos cuya efectividad haya sido demostrada, y que refuerzan el papel instructivo y educativo del proceso de enseñanza para el aprendizaje, y el de incrementar la participación del alumno, tales como la dramatización, al estudiar hechos históricos; el juego de roles, al trabajar obras literarias; la elaboración de resúmenes y composiciones, los juegos instructivos, entre otros.

Es necesario insistir que la aplicación exitosa de estos u otros procedimientos está en manos de la creatividad del propio profesor, adecuándolos a las características de sus alumnos, a partir del diagnóstico el docente conocerá el nivel de desarrollo en que se encuentran, de los objetivos que se proponga, del contenido objeto de estudio, de las condiciones materiales con que cuente, del tiempo, entre otros elementos importantes.

Los procedimientos didácticos deben constituir un sistema, junto a los métodos de enseñanza, en correspondencia con los objetivos que el educador se proponga. Su aplicación debe ser creadora, nunca esquemática o aislada del contexto en el cual se desarrolla, deben atender al contenido de enseñanza; es decir, no utilizar los procedimientos, por los procedimientos en sí, sino por su necesidad real en el proceso de enseñanza para el aprendizaje, cuidando porque siempre se manifieste la unidad entre instrucción y educación.

Una enseñanza que se proponga el desarrollo de las presentes y futuras generaciones, exige esfuerzo y dedicación por parte de todos, buscar las vías adecuadas por lograrlo es y será una tarea permanente de los maestros, que permitan enriquecer la rica experiencia pedagógica coahuilense, mexicana y latinoamericana.

Bibliografía

- Bernad Mainar, J. (2000). Modelo cognitivo de evaluación educativa. Escala de estrategias de aprendizaje contextualizado, ESEAC. Madrid. Nancea.
- C. Monereo, et al (1994), Estrategias de enseñanza y aprendizaje, formación del profesorado y aplicación en la escuela. España. ED. Grao, 10ª edición.
- Calvo Rodríguez, A. (1998). Estrategias para aprender a aprender. Madrid. Edit. Escuela Española.
- Cepeda Dovala. Jesús Martín Metodología de la Enseñanza Basada en Competencias. Publicado en la Revista Iberoamericana de Educación 2004 (ISSN: 1681-5653) <http://www.campus-oei.org/revista/>
- Cepeda Dovala. Jesús Martín Metodología de la Enseñanza Basada en Competencias. Editado por Tópicos Culturales, A.R.C.D. Editor, Derechos Reservados ISBN: 970-93934-0-5. Enero de 2004, Saltillo, Coahuila, México.
- Díaz Barriga Arceo Frida y Hernández Rojas Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Ed. Mc Graw Hill, 2ª. Edición. México 2002.
- Díaz Barriga, F. y Hernández Rojas, G (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México, DF: McGRAW-HILL. (Original publicado en 1998.)
- Ferrant Jiménez, Esperanza. (2007). Adquisición y formación de hábitos de estudio para un aprendizaje eficiente. Xalapa, Ver., México. Ed. Universidad Veracruzana.
- Ferreiro Gravié Ramón. El abc del aprendizaje cooperativo. Ed. Trillas, México 2001.
- Gagné M. Robert. La planeación de la enseñanza. Ed. Trillas, México 1999.
- González Ornelas, V. (2001). Estrategias de enseñanza y aprendizaje. México. Pax-México, 2001.
- Hernández Hernández Pedro. Psicología de la educación. Ed. Trillas, México 1996.
- Hidalgo Guzmán. Juan Luis, Aprendizaje operatorio. Ensayos de Teoría pedagógica. Casa de la Cultura del Maestro, A.C. México, 1992.
- Jaques Delors. La educación encierra un tesoro. Ed. UNESCO. 1996.

- Mureen Priestley (2002). Técnicas y estrategias del pensamiento crítico. México, DF. ED. Trillas.
- Nercí. Imídeo G. Metodología de la enseñanza. Ed. Kapelusz, México, 1985.
- Sánchez A. Margarita. Desarrollo de habilidades del pensamiento. Guía del instructor. Ed. Trillas, México 1999.
- Suárez Díaz, R. (2002). La educación. Teorías educativas, estrategias de enseñanza-aprendizaje. México, Ed. Trillas.
- Tobin, K, The practice of constructivism in Science Education, Lawrence Erlbaum Associates, Inc, New Jersey, 1993.
- Valera, O, Estudio crítico de las principales corrientes de la Psicología contemporánea, Zuamer Editores, Nayarit, México, 1995.
- Vigotsky, L.S, Historia de las funciones psíquicas superiores, Editorial Científico-Técnica, La Habana, Cuba, 1987.
- Villalobos Pérez-Cortés, Marveya. Evaluación del aprendizaje basado en competencias Editorial Minos III Milenio, Primera reimpresión de la 1ª. Edición: 2010. México.
- Viso Alonso José Ramiro. Que son las competencias. Editorial EOS, España 2010, Vol. I Materiales y Recursos Didácticos.
- Zavala Antoni., Arnau Laia. 11 Ideas clave. Cómo aprender a enseñar competencias. Editorial GRAÓ 8ª. Reimpresión México 2011.

La metodología de la enseñanza para el aprendizaje por competencias desarrolla y fortalece la capacidad, los conocimientos y habilidades de los alumnos eficientemente. El desarrollo de las capacidades se realiza en relación a los contextos de la realidad donde se tendrán que aplicar. Este proceso, esta manera de educar ineludiblemente implica el modificar los planteamientos de la evaluación, así como de la formación y la práctica de la docencia. Nada debe omitirse en el proceso de enseñanza para que el aprendizaje de nuestros alumnos se desarrolle apropiadamente. Con esto debemos dejar asentado que el fundamento en la educación es el maestro, de ahí que su formación siga siendo hoy por hoy, la piedra angular de la calidad educativa. El modelo de enseñanza para el aprendizaje por competencias favorece la labor docente y desde esta perspectiva, el docente debe examinar su trabajo pedagógico, modificarla si es necesario, retroalimentarla con aprendizajes nuevos, disciplinarse a una evolución profesional, considerar el estado de sus conocimientos, documentarse, leer, actualizarse, replantearse la visión que tiene de sus alumnos a partir de la individualidad de éstos, examinar